

== DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CERTIFICADOS EN RELACIÓN A LAS MUESTRAS DE TEJIDO FILTRO PARA MASCARILLAS TESTADAS QUE APARECEN EN LOS PROTOCOLOS DE LA NORMA UNE – EN ISO 6330:2020 – PROGRAMA 6N (TEXTILES) Y DE LA NORMA UNE – EN ISO 6330:2020 - TIPO A (TEXTILES) CON INDICACIÓN DE LOS EQUIPOS, LOS CICLOS DE LAVADO/SECADO–CICLOS Y TIEMPOS ==

Mediante el presente documento la persona abajo firmante **D. Rafael Narciso González Molina**, con N.I.F. : 30.981.945–W; como Gerente del Laboratorio de la Empresa **Ambisand Sanidad Ambiental**, con Número de R.O.E. S.B.A. : 0864- AND-350, con Acreditación Certificada en UNE–EN – ISO 9001:2015.

DECLARA :

Verificamos por parte de nuestro Laboratorio y como consta en nuestros Ensayos – Certificados, en relación a las muestras de Tejidos Filtro TIPO : **SPUNLACE TEJIDO FILTRO (44g)**; de la Empresa **ZAWPER SEVILLA, S. L.**; que se han realizado los Ensayos de Lavado, durante 5 lavados en agua a 60 ° C, conforme a la NORMA UNE – EN ISO 6330: 2020 – PROGRAMA 6N (TEXTILES) y para el Secado al Aire, conforme a la NORMA UNE – EN ISO 6330:2020– TIPO A (TEXTILES). MANTENIENDO SE UNOS NIVELES APTOS; todo ello conforme a equipos, ciclos y tiempos. Además se comprueba, que coincide dicha declaración; con la recogida como número 0640092020 y está correcta. **TEJIDO FILTRO SPUNLACE PARA MASCARILLA – APTO.**

| | | | |
|--|-------------------------|--|--|
| PROCEDIMIENTO DE LAVADO | CORRECTO APTO | 5 CICLOS/5 LAV/60°C 5 LAVADOS CORRECTOS | UNE – EN ISO 6330-2020 PROGRAMA 6N (TEXTILES) |
| PROCEDIMIENTO DE SECADO/ AL AIRE | CORRECTO APTO | | UNE – EN ISO 6330-2020 TIPO A (TEXTILES) |
| Eficacia (BIE) - Staphylococcus aureus | 90% APTO | $B = (C - T) / C \times 100$ | +/- 90% UNE – EN 14683:2019 + AC |
| Clasificación Final Tejido Filtro | 30 | Pa/cm2 | < 60 UNE – EN 14683:2019 + AC |
| Respirabilidad / Presión Diferencial | APTO | | |

EQUIPO UTILIZADO PARA LAS PRUEBAS DE ENSAYO : LAVADORA LABORATORIO

WASCATOR - FOM71 - CLS – ELECTROLUX PROFESIONAL

Nota : Hacemos especial mención para el conocimiento de quien corresponda, que los Informes de Ensayo y Certificados, se corresponden con la relación de muestras testadas y entregadas en su día para tal fin por el Fabricante. Por tanto todas las unidades que el Fabricante elabore para su venta, deberán cumplir los principios, calidades y condiciones como producto, de los cotejados en nuestro laboratorio.

Ponemos además en su conocimiento, que los datos emitidos en nuestros Informes de Ensayo; son el resultado de las pruebas realizadas a los TEJIDOS FILTRO, como Producto para aplicar/colocar a las Mascarillas. Por lo que los resultados realizados a los Tejidos Filtro, antes de la confección de las mascarillas no tienen porque ser los mismos; que los que se realizan finalmente, según la Norma UNE-EN 14683:2019 + UNE-0065:2020.

Ambisand Laboratorio y su Gerente Responsable D. Rafael Narciso González Molina, hace constar que los Informes de Ensayo, no tendrán validez si los tejidos no están Certificados; en relación a las muestras de Tejido Filtro analizadas y testadas, conforme a las Normas establecidas.

En Córdoba a 14 de Septiembre del 2020.-

Firmado :

D. Rafael Narciso González Molina
N.I.F. : 30.981.945 – W



Ambisand - Sanidad Ambiental y Servicios Integrales

N.I.F. : 30.981.945 – W
C/. San Cristobal, nº11
14009 – Córdoba (Córdoba)
TLF.: 627 24 79 49